

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 17-12-2014 13:34:00

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1944-SE14

SEÑOR (ES) :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ			A Sr (a) :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
DIRECCIÓN :	San Francisco 3815	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7236073
RUT :	5.743.882-7			FAX :	(56)(2) 7236073

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Regulariza confección 1200 tarj.presentation OMIL				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111605	Tarjetas de felicitación o notas o tarjetas postal	1200 Unidad	Regulariza confección de 1200 tarjetas de presentación Jefa Omil, Gestora Territorial y Psicólogo Laboral (400 de c/u) requeridas para el 15 de diciembre de 2014.-	Tarjetas de presentación Jefa Omil, Gestora Territorial y Psicólogo Laboral (400 de c/u)	140,06	0,00	0,00	168.067

Neto	\$	168.067
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	168.067
19% IVA	\$	31.933
Total	\$	200.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1947 Dideco/Omil
Coordinación Sra. Elizabeth Astorga, fono 225482926
Obligación 36-1944
Dideco/Omil (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>